



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Con actividad con las personas usuarias

Conmemoran entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia

Con motivo de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia el pasado 1 de octubre, el Juzgado Especializado de Pensiones Alimentarias de Sarapiquí, como parte de su compromiso con el servicio a las personas usuarias, realizó una actividad destinada a resaltar la importancia de esta fecha e informar a la ciudadanía sobre los cambios más importantes en esta materia.

El personal de dicho juzgado, realizó una decoración del despacho alusiva a la reforma, en donde mediante colores representativos y un banner informativo, se mostró a la población usuaria de esta localidad, los aspectos más relevantes que trae este cambio en la jurisdicción de familia.

“El personal de esta oficina se encuentra muy motivado, por lo que con nuestros propios recursos se decoró la oficina con colores alusivos a la Reforma, se confeccionó un banner informativo y además se compartió con las personas usuarias una merienda” destacó la jueza Yesenia Blandón Mena.

Además, con la colaboración del Lic. David Acuña Marín, Juez Coordinador y la Técnica Judicial, Angely López Ruiz, se grabó un video informativo con las respuestas a las consultas más frecuentes realizadas al despacho por las personas usuarias, días antes de la entrada en vigor de la reforma.

“Creemos importante, como personas juzgadoras, que se divulguen este tipo de actividades, con el fin de motivar al personal a continuar por esta senda de compromiso y entrega por brindar un servicio público de calidad”, finalizó Blandón Mena.



Personal del Juzgado Especializado de Pensiones Alimentarias de Sarapiquí.



Parte de la decoración realizada en el despacho.

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**

☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr



📍 Poder Judicial CR